



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° EXT. 24
Res. 23
Exp. 3/10083/2019

Montevideo, - 5 DIC. 2019

VISTO: La Resolución 2, Acta Ext. 24 de fecha 05/12/2019 recaída en obrados donde se homologa lo actuado en el Acto de Traslado de Secretarios Grado 10 del Esc. "C" Administrativo de carácter presupuestado realizado el día 02/12/2019.

CONSIDERANDO: 1) Que se padeció error en el RESUELVE 2), el cual se procede a rectificar en este acto;

ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar la Resolución 2, Acta Ext. 24 de fecha 05/12/2019 recaída en obrados en el RESUELVE 2) **donde dice:** "Determinar que dichos traslados se efectivizarán a partir del 01 de febrero 2019", **debe decir:** "Determinar que dichos traslados se efectivizarán a partir del 01 de febrero 2020".

Publíquese en la Web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Desarrollo de Gestión Informática, a Inspecciones Regionales Coordinadoras para conocimiento y notificación a las Inspecciones de Institutos y Liceo que correspondan .

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro.

Hecho, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Repa
Directora General
Consejo de Educación Secundaria